

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, febrero quince del dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandantes	GLORIA ESTELLA OSORIO DE ANGEL y MARLY IVON ANGEL OSORIO
Demandados	BERTHA GLORIA COSSIO LOPEZ HERNAN DARIO SERNA COSSIO AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. TAX INDIVIDUAL S.A. (Demandada y Llamante en Gtia) QBE SERGUROS S.A. (Llamada en Gtía por Tax Individual S.A.)
Radicado	2018-00329-00

En primera instancia como agencias en derecho se fija la suma de \$7.500.000 a cargo de la parte demandada y a favor de las demandantes GLORIA ESTELLA OSORIO DE ANGEL y MARLY IVON ANGEL OSORIO.

Como agencias en derecho en el Llamamiento en Garantía a cargo de la Llamada en Garantía QBE SEGUROS S.A. y favor de la Llamante TAX INDIVIDUAL S.A., se fija la suma de \$3.000.000.

6//

CUMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **187404e03e9256710e65233750680620cf9405e3f88c36950a3f0eaa02646ba5**

Documento generado en 16/02/2022 08:25:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>